

# ¿Qué es el Hombre?

Lección 4

El Pacto de Gracia

Manuscrito



**thirdmill**

Biblical Education. For the World. For Free.

© 2021 por Third Millennium Ministries

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida en ninguna forma o por ningún medio con fines de lucro, salvo en citas breves para fines de revisión, comentario o beca, sin la autorización escrita del editor, Third Millennium Ministries, Inc., 316 Live Oaks Blvd. Casselberry, FL 32707

A menos que se indique lo contrario todas las citas bíblicas son tomadas de la SANTA BIBLIA, versión Reina Valera 1960.

### ACERCA DE THIRDMILL

Fundada en 1997, Third Millennium Ministries es una organización cristiana sin fines de lucro dedicada a proveer

#### **Educación Bíblica. Para el Mundo. Gratuita.**

Nuestra meta es ofrecer educación cristiana gratuita a miles de pastores y líderes cristianos de todo el mundo que no cuentan con la formación suficiente para el ministerio. Estamos alcanzando este objetivo con la producción y distribución global de un currículo de seminario multimedia sin precedentes en inglés, árabe, chino mandarín, ruso y español. También, nuestro currículo está siendo traducido a más de una docena de otros idiomas, gracias a nuestros ministerios asociados. El currículo consta de videos, enseñanzas impresas y recursos en internet; y fue diseñado para ser usado por escuelas, grupos, e individuos, de forma online y en comunidades educativas.

Con el paso de los años, hemos desarrollado un método efectivo y económico de producción de lecciones multimedia, que han sido premiadas por ser del más alto contenido y calidad. Nuestros escritores y editores son educadores con formación teológica, nuestros traductores son hablantes nativos de la lengua a la que traducen y tienen conocimientos teológicos y nuestras lecciones tienen la perspectiva de cientos de respetados profesores de seminarios y pastores de todo el mundo. Además, los diseñadores gráficos, ilustradores, y productores de nuestro equipo cumplen con los más altos estándares de producción al usar equipos y técnicas de última generación.

Para poder lograr nuestras metas de distribución, Tercer Milenio ha forjado asociaciones estratégicas con iglesias, seminarios, escuelas bíblicas, misioneros, emisoras cristianas y proveedores de televisión satelital, y otras organizaciones. Gracias a estas relaciones ya se ha podido concretar la distribución de incontables lecciones en video a líderes indígenas, pastores, y seminaristas. Nuestras páginas de internet también actúan como canales de distribución y proveen materiales adicionales para complementar nuestras lecciones, como materiales sobre cómo iniciar su propia comunidad educativa.

El Servicio interno de ingresos públicos (IRS, por sus siglas en inglés) ha reconocido al Ministerio Tercer Milenio como una compañía 501 © (3). Dependemos de las contribuciones generosas y deducibles de impuestos de iglesias, fundaciones, empresas, e individuos. Para más información acerca de nuestro ministerio y cómo puede involucrarse, visite [www.thirdmill.org](http://www.thirdmill.org).

# ¿Qué es el Hombre?

## Lección Cuatro

### El Pacto de Gracia

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CONSEJO ETERNO.....</b>	<b>2</b>
Tiempo .....	2
Trinidad.....	3
Cumplimiento .....	5
<b>PROVIDENCIA .....</b>	<b>6</b>
Pecado.....	7
Mediador.....	9
<b>ELEMENTOS .....</b>	<b>12</b>
Benevolencia Divina.....	13
Lealtad Humana.....	14
Consecuencias .....	18
<b>ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>19</b>
Adán.....	21
Noé.....	21
Abrahan.....	22
Moisés.....	22
David.....	23
Jesús.....	23
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>25</b>

# ¿Qué es el Hombre?

## Lección Cuatro

### El Pacto de Gracia

## INTRODUCCIÓN

---

En el siglo XIX, Charles Dickens publicó la novela *Un cuento de dos ciudades*. En un punto cerca del final de la historia, el protagonista está en la cárcel en espera de su ejecución. Pero él es rescatado a través de una trama secreta en la que un hombre libre cambia identidades con él. El prisionero es puesto en libertad, y el que lo liberó voluntariamente muere en su lugar. De manera significativa, este escenario se asemeja a las experiencias de los creyentes en el pacto de gracia. La caída de la humanidad en el pecado nos puso a todos bajo pena de muerte. Pero en el pacto de gracia, Jesús se convirtió en nuestro mediador y representante. Y utilizó esa posición para hacer lo que no pudimos. Él nos quitó la pena de muerte muriendo en la cruz en nuestro lugar. Y por su justicia, él recibió las bendiciones del pacto de Dios, las cuales él comparte con nosotros. Así que, en lugar de morir en nuestro pecado, ahora vivimos en Cristo a través de la gracia de Dios.

Esta es la cuarta lección de nuestra serie ¿Qué es el hombre? Una serie que explora la antropología teológica. Hemos titulado esta lección “El Pacto de Gracia” porque nos centraremos en la relación de gracia que Dios estableció con la humanidad después de nuestra caída en el pecado.

En el principio, Dios hizo un pacto con la humanidad a través de Adán, a menudo referido como el “pacto de obras”. Este pacto podría haber resultado en vida para la humanidad. Pero Adán violó los términos de ese pacto, y toda nuestra raza cayó bajo la maldición del pecado. Afortunadamente, Dios no nos dejó sin esperanza en nuestro estado pecaminoso. En cambio, hizo promesas adicionales de gobernar su relación con la humanidad, y aseguró esas promesas en lo que los teólogos llaman a menudo el “pacto de gracia”. *La Confesión de Fe de Westminster, capítulo 7, sección 3*, describe el propósito del pacto de gracia de esta manera:

**Agrado a Dios hacer un segundo pacto, llamado comúnmente el Pacto de gracia, según el cual Dios ofrece libremente a los pecadores vida y salvación por Cristo, exigiéndoles la fe en Él para que puedan ser salvos.**

Cuando la Confesión dice que este pacto es comúnmente llamado el pacto de gracia, significa que el término proviene de teólogos más que de la Biblia. Pero esto no debe preocuparnos, porque lo mismo sucede con muchos otros términos, como "Trinidad". Y las ideas resumidas por el término pacto de gracia están bien fundadas en las Escrituras.

Para aquellos que tienen fe salvadora en Jesús, el pacto de gracia repara el daño que hemos sufrido a través del pecado de Adán. Y lo hace proporcionando perdón y redención sobre la base de la misericordia de Dios en Cristo.

Nuestra lección sobre "El Pacto de Gracia" se dividirá en cuatro partes. Primero, exploraremos su trasfondo en el consejo eterno de Dios. Segundo, describiremos su origen en términos de la providencia divina. Tercero, describiremos sus elementos. Y cuarto, examinaremos su administración histórica. Comencemos con el consejo eterno de Dios.

## CONSEJO ETERNO

---

El pacto de gracia tiene sus raíces en el plan eterno de Dios para la historia, que los teólogos llaman su "consejo eterno" o "decreto eterno". Desde la perspectiva del decreto eterno de Dios, el pacto de gracia fluye de un acuerdo entre las personas de la Trinidad.

Antes de que Dios creara el mundo, Él sabía que la humanidad caería en pecado. Y a la luz de esa realidad, Él creó un plan para salvarnos. Y ese plan involucró a las tres personas de la Trinidad que se comprometieron a diferentes aspectos de nuestra salvación. Las tradiciones evangélicas no están de acuerdo con los compromisos precisos que han hecho. Pero todos estamos de acuerdo en que Dios planeó redimir a los pecadores a través de la muerte de Cristo por nosotros.

**Dios, en el principio del mundo, en el principio de la creación, ya había planeado qué hacer con el hombre... Y por lo tanto, en su creación, no fue una idea tardía para hacer un plan para Jesucristo; Por ejemplo, que Jesús originalmente sería quien vendría a redimir y curar este problema del pecado... Y por lo tanto, eso es lo que leemos en la Biblia que él ya salvó la semilla de una mujer que sería la que aplastaría a la serpiente, sería la que aplastaría el pecado. Y cuando dice la semilla de una mujer, él se refirió al nacimiento de Jesucristo, como lo conocemos en la historia de Navidad... Y este es el plan de Dios desde la eternidad pasada.**

—Prof. Mumo Kisau

Para nuestros propósitos en esta lección, centraremos nuestra atención en sólo tres aspectos del consejo eterno de Dios que se relacionan con nuestra redención. Primero, veremos el tiempo del consejo de Dios. Segundo, consideraremos los roles asignados a los diversos miembros de la Trinidad. Y tercero, nos centraremos en el cumplimiento del consejo eterno de Dios en el pacto de gracia. Veamos primero el tiempo de este acuerdo.

## TIEMPO

El plan de Dios para redimir a los seres humanos de la corrupción y las consecuencias de nuestro pecado fue hecho antes de que Él creara el universo. Este

momento se menciona en lugares como Efesios 3:11, que habla del propósito eterno de Dios, históricamente realizado por Jesús. 2 Tesalonicenses 2:13 dice que fuimos elegidos para la salvación desde el principio. Y 2 Timoteo 1:9 y 10 habla de la gracia que nos fue dada antes del comienzo de los tiempos. Como ejemplo, escuchemos lo que Pablo escribió en Efesios 1:3 y 4:

**... el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo... nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él. (Efesios 1:3-4)**

Aquí, Pablo dijo que nuestra redención estaba determinada antes de la creación del mundo. Y en Efesios 1:11 leemos:

**En él asimismo tuvimos herencia, habiendo sido predestinados conforme al propósito del que hace todas las cosas según el designio de su voluntad. (Efesios 1:11)**

En este y varios otros pasajes del Nuevo Testamento, el decreto de salvación de Dios es referido por la palabra griega *proorizo*. Este término se traduce comúnmente "predestinación". En contexto, significa que el decreto eterno de salvación de Dios fue pre ordenado, o decidido antes de que el mundo comenzara. La palabra *proorizo*, también se usa en lugares como Romanos 8:29 y 30, y Efesios 1:5.

Diferentes tradiciones teológicas entienden el consejo eterno de Dios con respecto a la salvación de diferentes maneras. Algunos enseñan que Dios no eligió a personas específicas, sino que simplemente proclamó que todos los que recibirían a Cristo serían salvos. Otros piensan que Dios miró hacia el pasillo del tiempo y reconoció a aquellas personas específicas que él sabía que llegarían a la fe. Y otros creen que Dios escogió a individuos particulares únicamente sobre la base de su buena voluntad, y que su elección les garantiza que llegarán a la fe en Cristo. Pero todos estamos de acuerdo en que la decisión de Dios de salvar a los pecadores se hizo como parte de su consejo eterno, antes de la fundación del mundo.

Habiendo mirado el consejo eterno de Dios en términos de su tiempo, pasemos a los roles que los miembros de la Trinidad asumieron.

## TRINIDAD

El eterno plan de redención de Dios involucra el trabajo de las tres personas de la Trinidad. El Padre originó el acuerdo debido a su deseo de redimir a los seres humanos caídos de la maldición del pecado. En particular, la Escritura dice que fue el plan del Padre para salvarnos. Por ejemplo, en Efesios 3:10 y 11, Pablo enseñó:

**... para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer... conforme al propósito eterno que hizo en Cristo Jesús nuestro Señor. (Efesios 3:10-11)**

Según Pablo, era el propósito eterno del Padre lograr nuestra redención por medio de Cristo. Vemos lo mismo en Efesios 1:4; 2 Tesalonicenses 2:13; y 1 Pedro 1:20.

Correspondientemente, el Hijo acordó añadir una perfecta naturaleza humana a su perfecta naturaleza divina, para que pudiera morir en favor de los pecadores. Es por eso que en 2 Timoteo 1:9, Pablo dijo que recibimos gracia en el Hijo antes del principio de los tiempos. Y vemos algo similar en Juan 17:4 y 5.

Y así como el consejo eterno de Dios decretó los papeles para el Padre y el Hijo, también determinó la parte del Espíritu Santo. El Espíritu Santo aceptó habilitar y potenciar la obra del Hijo, y aplicar la salvación a aquellos a quienes el Hijo redimió. Escuchemos lo que Pablo escribió en 2 Tesalonicenses 2:13:

**Pero nosotros debemos dar siempre gracias a Dios respecto a vosotros, hermanos amados por el Señor, de que Dios os haya escogido desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad. (2 Tesalonicenses 2:13)**

En este pasaje, Pablo indicó que la elección del Padre fue hecha desde el principio, es decir, antes de la creación. Y ese plan implicaba el acuerdo del Santo Espíritu para realizar la obra santificadora de aplicar la salvación a nosotros. Además, el nombre Señor probablemente se refiere a Jesús aquí, de modo que las tres personas de la Trinidad son mencionadas.

**Las tres personas de la Trinidad, el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, estaban y están involucrados en nuestra salvación. El Padre planificó nuestra salvación desde la eternidad pasada, escogió a su pueblo a pesar de lo que seríamos, nos escogió por gracia, nos escogió en Cristo y convino con el Hijo, para que el Hijo venga a redimirnos. Él nos dio al Hijo, como Jesús dice en su oración en Juan 17, que el Padre nos había dado a él antes de que comenzara la eternidad - antes de que comenzara la creación. Y el Hijo ha venido, ha tomado nuestra naturaleza humana, ha ofrecido la obediencia que le debíamos pero que fallamos en darle, se ofreció a sí mismo como el sacrificio, y resucitó. Así, él vino como el que ejecuta nuestra redención. El Padre es el que planea, el que da el don del Hijo. El Hijo es el que ejecuta nuestra salvación, y el Espíritu Santo es el que aplica nuestra salvación. Él es quien trae nuestros corazones de piedra a la vida, los hace tiernos a la palabra de Dios, que nos da la capacidad de creer y confiar en Cristo y así estar unidos vitalmente a Cristo.**

— Dr. Dennis E. Johnson

Habiendo considerado el consejo eterno de Dios con respecto a su tiempo ya las personas de la Trinidad, miremos el cumplimiento de este consejo en el pacto de gracia.

## CUMPLIMIENTO

El consejo eterno de Dios es su plan de lo que sucederá en la historia. Y el pacto de gracia cumple parte de ese plan. Las personas de la Trinidad siempre sabían que la humanidad caería en pecado. Y siempre tenían la intención de redimir a los seres humanos a través de la vida, muerte, sepultura, resurrección y ascensión de Cristo. Ellos decretaron estas cosas en su consejo eterno. Y los pusieron en práctica en la historia a través del pacto de gracia.

Consideremos, por ejemplo, que el Padre eternamente decretó nuestra redención en Cristo. Y entonces cumplió este decreto en el pacto de gracia enviando al Hijo y al Espíritu para que hicieran su obra. También designó al Hijo para el oficio de Mesías o Cristo, que era necesario para su obra redentora. En Hechos 2:36, Pedro dijo a los Judíos:

**... a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo. (Hechos 2:36)**

En Juan 5:36, Jesús mismo dijo:

**Porque las obras que el Padre me dio para que cumpliera, las mismas obras que yo hago, dan testimonio de mí, que el Padre me ha enviado. (Juan 5:36)**

Y en Juan 6:38, Jesús agregó:

**Porque he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió. (Juan 6:38)**

Claramente cuando Dios el Hijo, Jesucristo, vino a hacer su obra salvadora, el estaba ejecutando el plan del Padre. El Padre también dio al Hijo su poderoso Espíritu sin límite, como aprendemos en Juan 3:34. Y preparó la perfecta naturaleza humana del Hijo, como se registra en Hebreos 10:5.

Por su parte, Dios el Hijo también cumplió su eterno acuerdo para redimir a la humanidad. Velo su gloria divina, agregó una naturaleza humana completa a su naturaleza divina completa, vivió una vida perfecta, y murió una muerte expiatoria. Escuchemos la explicación de Pablo en Filipenses 2:5 al 8:

**Cristo Jesús... siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. (Filipenses 2:5-8)**

Jesús se encarnó con el propósito específico de morir en una cruz para salvarnos de nuestros pecados. Y 2 Timoteo 1:9 y 10 indica que él proporcionó esta gracia a los

seres humanos caídos para cumplir el consejo eterno de Dios. Escuchemos como Hebreos 2:13 al 17 lo describe:

**[Jesús dijo]. He aquí, yo y los hijos que Dios me dio. Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo... para... por medio de la muerte... expiar los pecados del pueblo. (Hebreos 2:13-17)**

Aquí, el autor interpretó Isaías 8:18 que significa que el Hijo había venido a morir como una expiación para el pueblo que el Padre le había dado anteriormente, como cumplimiento de su consejo eterno. Encontramos declaraciones similares en Romanos 8:3 y 4 y Gálatas 4:4 y 5.

Y el Espíritu Santo cumple también su parte en el consejo eterno de Dios. Él capacitó y fortaleció la encarnación y el trabajo subsiguiente del Hijo, concibiendo la naturaleza humana del Hijo en su madre María, según lo registrado en Mateo 1:20 y Lucas 1:34 y 35. El Espíritu Santo también autorizó la muerte de Cristo en la cruz, como se nos dice en Hebreos 9:14. Y fue instrumento en la resurrección de Cristo, como Pablo enseñó en Romanos 8:11.

Más allá de esto, el Espíritu Santo también cumple continuamente su acuerdo para aplicarnos la salvación. Él regenera nuestros espíritus, como vemos en Juan 3:5 al 8, y Tito 3:5 al 7. Él nos da poder para resistir el pecado, como aprendemos en Romanos 7:6. Él nos da los dones espirituales que son parte de nuestra salvación, como 1 Corintios 12:11 dice. Y Él asegura nuestra salvación, como Efesios 1:13 y 14 enseña. Podemos resumir la obra del Espíritu diciendo que Él es la persona de la Trinidad que habilita, potencia y aplica la obra salvadora del Hijo en el mundo. Dondequiera que se muestre el poder de Dios, y dondequiera que se realice la salvación, el Espíritu Santo está cumpliendo el eterno consejo de Dios con respecto a nuestra redención.

El consejo eterno de Dios con respecto a nuestra redención debe ser una gran consolación para los creyentes. Nos recuerda que las tragedias que vemos en la historia, incluyendo el asesinato de Jesucristo, no son problemas que Dios se esfuerza por resolver. No son crisis imprevistas que requieren de soluciones creativas. Más bien, son obstáculos que ha diseñado para lograr sus mayores propósitos de redención. Así que, no importa lo que nos suceda en la vida - y muchas cosas terribles suceden y sucederán - Dios tiene un plan. Y ese plan infaliblemente traerá a los creyentes a la salvación y a la gloria a través del pacto de gracia.

Habiendo considerado los antecedentes del pacto de gracia en el consejo eterno de Dios, exploremos su origen en términos de la providencia divina.

## PROVIDENCIA

---

En contraste con el consejo eterno de Dios, que fue determinado antes de la creación del mundo, la providencia es la preservación y el gobierno de Dios de la creación en la historia. Implica todas sus interacciones con el universo, con especial énfasis en sus

criaturas y sus acciones. Por lo tanto, cuando pensamos en la oferta de salvación de Dios como respuesta al pecado de la humanidad, nos acercamos al pacto de gracia desde la perspectiva de la providencia.

Abordaremos el pacto de gracia en términos de providencia mirando dos ideas. Primero, exploraremos cómo el pecado humano hizo necesario el pacto de gracia. Y segundo, veremos el papel de Cristo como mediador del pacto de gracia. Veamos primero cómo nuestro pecado necesitó el pacto de gracia.

## PECADO

Históricamente, el pacto de gracia era necesario para restaurar la capacidad de la humanidad para cumplir con el mandato cultural de Génesis 1:26 al 28. Como vimos en una lección anterior, Adán y Eva rompieron los términos del pacto de Dios comiendo el fruto prohibido del Árbol del Conocimiento del Bien y del Mal. Y Dios respondió maldiciendo a la humanidad. Esto resultó en la corrupción de nuestros seres, la separación de Dios y otras personas, y la muerte física y espiritual.

La humanidad justamente mereció las maldiciones de Dios. Pero estas maldiciones crearon un problema; Después de todo, Dios creó a la humanidad como sus imágenes para reflejar su gloria, y como gobernantes que ampliarían su reino celestial para cubrir toda la tierra. En nuestro estado caído, no podíamos hacer esas cosas a su satisfacción. Nuestra corrupción nos impidió ser capaces de complacerlo, e incluso de querer complacerlo. Nuestra separación nos mantuvo alejados de su presencia, y nos impidió cooperar para construir la cultura humana en todo el mundo. Y la muerte nos impidió disfrutar de las bendiciones de su reino.

Pero Dios no nos dejó sin esperanza en nuestro estado de miseria. Frente a estos enormes problemas, la solución de Dios era redimirnos. Él no incumplió su pacto cuando juzgó a Adán y Eva. Pero lo refrenó para que no murieran en ese momento. Y más allá de esto, se ofreció graciosamente a redimirlos. Esta oferta de redención aparece en la maldición de Dios contra la serpiente. En Génesis 3:15, Dios le dijo a la serpiente:

**Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar. (Génesis 3:15)**

Al ejecutar el juicio del pacto, Dios prometió que un descendiente humano de Eva acabaría aplastando la cabeza de la serpiente. Apocalipsis 12:9 identifica a la serpiente con Satanás. Por lo tanto, la promesa en Génesis era la manera de Dios de predecir que un ser humano eventualmente vencería el reino pecaminoso de Satanás. Esta persona rescataría a la humanidad y los salvaría de la opresión y condenación del pecado. Los teólogos a menudo se refieren a este anuncio por el término en latín *protoevangelium*, o su equivalente griego *proto-euangelion*, ambos significan "primer evangelio". Y este primer evangelio marcó el comienzo del pacto histórico de gracia .

Louis Berkhof, que vivió de 1873 a 1957, explicó la naturaleza graciosa de este pacto en su Teología Sistemática, parte 2, sección 3, capítulo 3. Escucha lo que dijo allí:

**Este pacto puede llamarse pacto de gracia, porque en él, Dios concede un fiador que cumple nuestras obligaciones; porque Dios mismo provee el Fiador en la persona de su Hijo que cumple las demandas de la justicia; y porque mediante su gracia, revelada en la obra del Espíritu Santo, Dios capacita al hombre para vivir conforme a las responsabilidades del pacto. El pacto se origina en la gracia de Dios, se ejecuta en virtud de la gracia de Dios y se cumple en las vidas de los pecadores mediante la gracia de Dios. Para el pecador todo es de gracia desde el principio hasta el fin.**

En el pacto inicial con Adán, las bendiciones y maldiciones de la humanidad eran completamente contingentes en nuestras obras. Si obedeciéramos, seríamos bendecidos; Si desobedecemos, seríamos maldecidos. Esta es la razón por la cual el primer pacto de Dios con la humanidad ha sido llamado el "pacto de las obras". Pero el pacto de gracia es diferente. En lugar de depender de nuestras obras, depende de las obras de Jesús. Él cumple con los términos del pacto de Dios para nosotros. Y entonces él gentilmente comparte sus bendiciones del pacto con la gente que él salva.

**En nuestra teología, a veces hablamos del pacto de obras que Dios hizo con Adán antes de la Caída y el pacto de gracia que Dios establece con la humanidad pecadora después de la Caída como una manera de otorgarles la gran salvación en Jesucristo. Y es importante distinguir estos pactos. Hay algunas cosas diferentes que están pasando con estos pactos, y sin embargo también están relacionados en algunas formas orgánicas muy importantes. En cuanto a la comprensión de la distinción entre ellos, lo que creo que es más importante es centrarse en esos términos "obras" y "gracia". Podemos decir que el pacto de obras es todo acerca de la ley, mientras que el pacto de gracia nos proclama el evangelio. Pero incluso al decir eso, es importante ver su relación, porque no es como si Dios simplemente cancelara el pacto de obras después de nuestra caída. No es como si Dios dijera: "Bueno, el pecado realmente no importa", o "obedecer mi ley realmente no importa". Parte de las buenas nuevas del pacto de gracia es que Cristo ha venido y ha satisfecho La ley de Dios. Cristo ha hecho todo lo que el pacto de las obras exigió. Él ha obedecido la ley de Dios perfectamente y también ha sufrido la pena de desobedecer esa ley. Y así, al mirar a Cristo en el pacto de gracia, estamos corriendo hacia él y creyendo en él como quien realmente ha cumplido todo lo que Dios originalmente deseó que la humanidad cumpliera.**

—Dr. David VanDrunen

Desde la perspectiva de la providencia, Dios pudo haber condenado completamente a la humanidad cuando pecamos. Pero como hemos visto, eso no habría logrado sus propósitos para nosotros. Desafortunadamente, el pacto de obras no proveyó

una manera de perdonar la desobediencia del pacto. Peor aún, Dios no podía simplemente ignorar el pacto de las obras, porque un pacto es un juramento solemne. Y Dios no puede romper sus juramentos.

Así, Dios presentó el pacto de gracia como una solución al problema. Podemos pensar en el pacto de gracia como expansión y continuación del pacto de obras. El pacto de gracia incorpora todos los términos del pacto de las obras, incluyendo su benevolencia divina, las exigencias de la lealtad humana y las consecuencias. De esta manera, preserva el pacto de las obras. Pero también introduce una benevolencia divina adicional, requisitos adicionales de lealtad humana y consecuencias adicionales. Y son estas adiciones las que proveen el camino para nuestra redención.

Habiendo visto que la providencia divina requería el pacto de la gracia como una respuesta al pecado humano, enfoquémonos en el papel de Cristo como mediador del pacto.

## MEDIADOR

El pacto de obras tomó la forma de un típico tratado soberano-vasallo, con una relación bastante simple entre las partes convenidas. Dios era el soberano, y la humanidad era el vasallo. Y Adán sirvió como cabeza o representante del pueblo vasallo de Dios.

En el pacto de gracia, estas mismas partes mantuvieron sus posiciones. Dios todavía era el soberano, la humanidad era todavía el vasallo, y al menos al principio, Adán era todavía la cabeza o representante de la humanidad. Pero además de estas partes, Dios el Hijo, la segunda persona de la Trinidad, se unió al pacto como su mediador. Como el mediador, Él nos reconcilia con Dios al tomar tanto la culpa como el castigo por nuestros pecados. Él preserva la integridad del pacto y las vidas de su pueblo, sufriendo las maldiciones del pacto a nuestro favor. Del mismo modo, a través de su obediencia a las exigencias del pacto de la lealtad humana, el Hijo gana las bendiciones del pacto para sí mismo. Y luego los comparte con los pecadores que redime.

Louis Berkhof tuvo en mente el papel del Hijo como mediador cuando se refirió a la "Garantía" del pacto en su Teoría Sistemática, parte 2, sección 3, capítulo 3. Escuche de nuevo esta parte de su explicación:

**Este pacto puede llamarse pacto de gracia porque... Dios concede un fiador que cumple nuestras obligaciones; y porque Dios mismo provee el fiador en la persona de su Hijo.**

El Hijo comenzó a mediar el pacto de gracia cuando fue hecho por primera vez - en el Jardín del Edén, cuando Dios ofreció primero la redención a Adán y Eva. Y siguió mediando desde entonces. A lo largo de la era del Antiguo Testamento, su mediación proporcionó perdón y salvación a los santos del Antiguo Testamento, todo sobre la base de su prometida obra futura. Nadie fue salvo jamás sobre la base de su propio mérito o dignidad, ya que ninguna obra de obediencia puede borrar nuestro pecado. Y nadie fue salvo sobre la base de animales sacrificados, ya que la muerte de ningún animal podría realmente ser un sustituto suficiente para un ser humano. El autor de Hebreos lo puso de

esta manera en Hebreos 10:11:

**Y ciertamente todo sacerdote está día tras día ministrando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados; (Hebreos 10:11)**

Como Pablo explicó en Colosenses 2:17:

**Todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo. (Colosenses 2:17)**

Ustedes saben, una de las preguntas que nos hacemos muy instintivamente cuando nos damos cuenta de que somos salvos sobre la base de la obra histórica de Cristo, es ¿qué pasa con los santos del Antiguo Testamento? ¿Se salvaron? ¿Fueron salvados por este logro de Cristo, aunque aún no había sucedido? ¿O tal vez Dios estaba operando bajo diferentes reglas básicas? La Biblia nos dice que fueron salvos por su fe, su fe en las promesas que Dios les había hecho. Ahora, eso era suficiente para su salvación, pero ¿sobre qué base podía Dios ofrecer la salvación a un santo del Antiguo Testamento que había expresado la fe salvadora? Desconocidos para ellos, la base necesaria y singular para toda salvación son los méritos de Jesucristo. Así que, en cierto sentido, eran cristianos anónimos. No estarían plenamente informados sobre la base de su salvación en sus vidas, pero estamos seguros de que no hay otro nombre bajo el cielo por el cual nadie antes o después de la cruz pueda ser salvo.

—Dr. Glen G. Scorgie

Las ordenanzas del Antiguo Testamento eran símbolos que el pueblo de Dios realizaba en fe. Pero el poder de estas ordenanzas fue la obra mediadora del Hijo. Por eso Abraham se regocijó al ver el día de Jesús, como leemos en Juan 8:56. Y es por eso que tantas figuras del Nuevo Testamento afirmaban que Moisés y los profetas explicaban la obra que Jesús vendría a hacer. En la parábola de Jesús de Lázaro y el hombre rico en Lucas 16:29 al 31, Abraham hizo esta afirmación. Felipe dijo lo mismo en Juan 1:45. Pablo lo dijo en Hechos 26:22, y 28:23. Y después de su resurrección, Jesús lo explicó en el camino a Emaús en Lucas 24:27, y a los discípulos reunidos en Lucas 24:44.

La mediación del Hijo del pacto de gracia se centró en torno a su encarnación como Jesús, su vida de perfecta fe y obediencia, su muerte en la cruz, su resurrección de los muertos y su ascensión al cielo. Como mediador del pacto de gracia, cumplió el pacto de las obras a nuestro favor, y garantizó que recibiríamos sus bendiciones.

En Romanos 5:12 al 19, Pablo comparó el papel de Adán en el pacto de las obras con el papel del Hijo en el pacto de gracia. Y lo hizo para mostrar cómo el papel del Hijo como mediador cumplió ambos pactos. Comenzó en los versos 12 al 14 explicando que el pecado de Adán había arrojado a toda la raza humana bajo la maldición del pecado y la muerte. Y al final de este pasaje, él indicó que Adán y Jesús tenían roles de pacto

similares. En Romanos 5:14, escribió:

**Adán, el cual es figura del que había de venir. (Romanos 5:14)**

A continuación, en Romanos 5:15 al 19, Pablo argumento que Adán y Jesús tenían historias paralelas pero opuestas como nuestros representantes del pacto. La historia de Adán giró en torno al pecado, el fracaso, la condenación y la muerte. En Adán, la humanidad recibió la única consecuencia del pacto disponible para nosotros: la condenación. Escuchemos las palabras de Pablo acerca de Adán en Romanos 5:15 a 19:

**... por la transgresión de aquel uno murieron los muchos... el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación... por la transgresión de uno solo reinó la muerte... por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres... por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores. (Romanos 5:15-19)**

Toda la humanidad fue condenada en Adán porque el pacto de obras estaba basado enteramente en la justicia. No proporcionó un mecanismo para la misericordia y el perdón. No proporcionó un mediador. Así que, una vez que fuimos condenados, no había nada que pudiera hacer dentro del pacto de obras para revertir nuestra condena.

Pero en este mismo pasaje, Pablo también explicó que Jesús tuvo éxito donde Adán había fracasado. Las obras justas de Jesús nos han beneficiado porque el pacto de gracia provee un mecanismo para la misericordia y el perdón. Y ese mecanismo es la mediación de Jesucristo, el Hijo de Dios. Como resultado, la historia de Jesús se centra en la obediencia, la rectitud, la justificación y la vida. Ahora escuchemos lo que Pablo dijo acerca de Jesús en Romanos 5:15 a 19:

**... abundaron mucho más para los muchos la gracia y el don de Dios por la gracia de un hombre, Jesucristo... pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación... mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia... por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida... por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos. (Romanos 5:15-19)**

La redención es posible bajo el pacto de gracia porque Jesús no es sólo nuestro representante; Él es también nuestro mediador. Y eso le permite quitarnos nuestra culpa personal e individual. Como leemos en Hebreos 9:15:

**Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna. (Hebreos 9:15)**

Y 1 Timoteo 2:5 y 6 dice:

**Porque hay... un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo**

**hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos (1 Timoteo 2:5-6)**

**El papel de Jesús como mediador del pacto de gracia es realmente sorprendente. Yo diría, en primer lugar, que el Señor Jesús es sacerdote y sacrificio que inicia el pacto de gracia, o el nuevo pacto, si así lo deseamos. ... Y en la Última Cena, el Señor Jesús en los Evangelios explicó que su muerte sacrificial tenía significado a dos niveles. Sí, fue un sacrificio expiatorio en el que él sufrió la ira del Dios santo por nuestros pecados en nuestro lugar para que pudiéramos escapar de él, pero también describió su muerte como un sacrificio iniciador del pacto. Su sangre inició el nuevo pacto, dice en Mateo y Lucas muy claramente. Así, su muerte es ese sacrificio que trae consigo la nueva era del pacto. Por lo tanto, Jesús es, por un lado, el sacerdote que ofrece el sacrificio, y sin embargo sorprendentemente, él es el sacrificio mismo.**

—Dr. Charles L. Quarles

El papel de Jesús como nuestro mediador de pacto plenamente divino y plenamente humano es lo que le permitió expiar nuestro pecado muriendo en nuestro lugar. Y puesto que esta solución al pecado humano siempre estará disponible en el pacto de gracia, nunca habrá necesidad de que la providencia divina introduzca otro pacto, otro representante del pacto u otro mediador.

Hasta ahora, en nuestra lección, hemos considerado el pacto de gracia en términos del consejo eterno de Dios y de la providencia divina. Ahora pasemos a nuestro tercer tema principal: los elementos del pacto.

## ELEMENTOS

---

Comenzamos nuestro estudio de la antropología teológica centrándonos en el origen de la humanidad. Como parte de nuestra discusión, describimos el pacto original de la humanidad con Dios en términos de tres elementos comunes a los antiguos tratados soberano-vasallo del Cercano Oriente. Estos tratados consistieron en: la benevolencia del soberano hacia el vasallo, la lealtad que el soberano requería del vasallo y las consecuencias de la lealtad o deslealtad del vasallo al pacto. Con estos elementos en su lugar, los antiguos pactos del Cercano Oriente se convirtieron en leyes vinculantes entre las naciones.

Y algo similar era verdad de los pactos de Dios con la humanidad. El pacto original con Adán -el pacto de obras- estaba basado en la benevolencia divina de Dios hacia nosotros. Por ejemplo, el creó a nuestros primeros padres, les asignó autoridad sobre la creación, y les dio alimento y refugio. Dios también requería lealtad humana en forma de sentidas obligaciones sacerdotales y reales. Entre otras cosas, Dios esperaba que

Adán y Eva le sirvieran en el Huerto del Edén, y expandieran las fronteras de su reino para llenar la tierra. Y las consecuencias del pacto incluían la bendición de una gran vida si Adán y Eva confiaban y obedecían el pacto, y la maldición de muerte y condenación si desconfiaban y desobedecían. El pacto de gracia mantiene todos estos elementos del pacto de obras. Pero también los expande para explicar la naturaleza pecaminosa de la humanidad y la mediación de Cristo.

Exploraremos cada uno de estos elementos expandidos en orden. Primero, consideraremos la benevolencia divina en el pacto de la gracia. En segundo lugar, reflexionaremos sobre la lealtad humana que requiere. Y en tercer lugar, abordaremos sus consecuencias. Empecemos con la benevolencia divina.

### **BENEVOLENCIA DIVINA**

En muchos sentidos, la benevolencia de Dios es la característica más prominente del pacto de gracia. La benevolencia y la bondad motivaron al Padre a enviar al Hijo como nuestro mediador, y motivaron al Hijo a regocijarse en esa asignación. La benevolencia movió a Dios a crear un arreglo de pacto en el que él mismo cumpliera las condiciones que no podíamos cumplir, para que pudiéramos recibir recompensas que nunca podíamos ganar. Es lo que hace que el anuncio del evangelio sea una buena noticia - que los inestimables dones de perdón y vida están disponibles para nosotros de forma gratuita. Servimos a un Dios grande y amoroso, que ha jurado un solemne pacto de ser bueno con nosotros.

La benevolencia de Dios es la primera parte del pacto de gracia que revela la Escritura. En Génesis 3:14 al 19, cuando Dios primero hizo cumplir las consecuencias del pacto de las obras, mostró una tremenda benevolencia. El pacto de las obras declaró que Adán y Eva, y que toda la humanidad con ellos, podrían ser condenados a muerte si comían el fruto del Árbol del Conocimiento del Bien y del Mal. Pero cuando Dios hizo sus juicios, templó su justicia con misericordia, benevolencia y bondad. La primera benevolencia fue que dejó vivir a la humanidad. Nos permitió seguir multiplicando y llenando la tierra. Nos permitió continuar cultivando el suelo y producir alimentos suficientes para nuestra supervivencia. Y lo más importante, prometió enviarnos un redentor que revertiría la maldición del pecado. Como le dijo a la serpiente en Génesis 3:15:

**Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar. (Génesis 3:15)**

Como usted recordará, este juicio fue una manera figurativa de decir que, en última instancia, un ser humano vencería el reino de Satanás y nos rescataría de la maldición del pecado. Esta disposición por sí sola habría sido un regalo increíblemente benevolente. Pero Dios aumentó su benevolencia aún más cuando este redentor resultó ser Dios el Hijo mismo. Jesús aceptó llevar nuestro pecado en su propia persona en la cruz. E incluso antes de su encarnación, aceptó servir como mediador o "seguro" para el pacto de gracia. Más allá de esto, el Espíritu Santo también contribuyó con la

benevolencia cuando aceptó trabajar dentro de la humanidad pecadora para llevarnos a la fe, para que recibiéramos la redención. Pablo habló sobre este aspecto de la obra del Espíritu Santo en 1 Corintios 2:12 al 14, donde escribió:

**Y nosotros... hemos recibido... el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido... Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente. (1 Corintios 2:12-14)**

Encontramos ideas similares en lugares como Juan 6:63 a 65, y Efesios 2:8 y 9.

Por supuesto, las tradiciones teológicas no siempre están de acuerdo en cómo el Espíritu trabaja para llevarnos a la fe. Podemos ilustrar la obra de conversión del Espíritu en términos de dos caminos o senderos. Un camino representa recibir a Cristo como Salvador. Y el otro representa rechazarlo. Todos los cristianos evangélicos deben estar de acuerdo en que el Espíritu Santo providencialmente hace que la gente encuentre el evangelio y se enfrente con esta decisión. Pero hay al menos tres puntos de vista importantes acerca de la participación del Espíritu en este proceso.

En primer lugar, algunas tradiciones teológicas creen que los seres humanos tienen la habilidad natural de elegir el camino hacia la salvación o el camino hacia la destrucción. En esta visión, la obra providencial del Espíritu se enfoca en llevarnos al encuentro con el evangelio.

La segunda opinión está de acuerdo en que el Espíritu Santo prepara nuestras vidas para que encontremos el evangelio. Pero también cree que los seres humanos caídos carecen de la capacidad natural de responder positivamente al evangelio. En nuestro estado caído, siempre elegiríamos el camino de la destrucción. Así, en esta visión, el Espíritu Santo provee gracia preveniente, o gracia que viene antes de la fe salvadora, que nos permite escoger el camino de la salvación. Una vez que recibimos esta gracia, ambos caminos están abiertos a nosotros, y podemos elegir entre recibir o rechazar a Cristo.

La tercera opinión principal dice que el Espíritu Santo nos hace encontrar el evangelio y que carecemos de la habilidad natural de escoger la vida. Pero, en este punto de vista, el Espíritu Santo provee gracia irresistible a aquellos que él elige para salvar. Esta gracia no sólo nos permite elegir el camino de la salvación, sino que en verdad nos asegura que lo haremos.

Pero en general, todos los evangélicos deberían estar de acuerdo en que la obra del Espíritu es un acto de benevolencia y bondad hacia nosotros.

Habiendo considerado la benevolencia divina como uno de los elementos del pacto de gracia, volvamos nuestra atención a la lealtad humana.

## LEALTAD HUMANA

El pacto de gracia requiere absoluta obediencia a Dios, tal como lo hizo el pacto de obras. De hecho, las exigencias de la lealtad humana aumentaron realmente en el pacto de gracia. Examinaremos esta idea con más profundidad cuando exploremos la administración del pacto más adelante en esta lección. Por lo tanto, por ahora,

simplemente queremos establecer el punto de que el pacto de gracia requiere sincera lealtad humana.

Bajo el pacto de obras, el requisito de la lealtad humana tenía que ser cumplido dos veces. Primero, tenía que ser cumplido por Adán, nuestro representante del pacto. Si Adán hubiera sido completamente leal a Dios, su obediencia habría sido contada como la obediencia corporativa de la humanidad. Y aunque Adán falló en este aspecto, el pacto de gracia continúa haciéndonos responsables de este estándar. No podemos evitar su juicio simplemente porque no podemos cambiar nuestro pasado.

Segundo, el pacto de obras también requería nuestra lealtad personal. Por ejemplo, Eva no fue juzgada sólo como parte de la raza de Adán. También fue juzgada por sus propias acciones. Esto indica que Dios requirió su obediencia personal. Podría haber sido posible, por ejemplo, que Adán hubiera obedecido a Dios, pero que uno de sus descendientes hubiera caído en pecado. En tal caso, mientras este pecado no hubiera condenado a toda la humanidad, habría condenado al pecador.

Pero una de las hermosas benevolencias en el pacto de gracia es que Jesús actúa como nuestra cabeza de pacto y mediador. Como cabeza de nuestro pacto, ya ha cumplido con el requisito de la lealtad humana corporativa a través de su perfecta obediencia a Dios. Y como nuestro mediador, está en el lugar de cada uno de nosotros, y por lo tanto cumplió con los requisitos de la lealtad personal. Dondequiera que hayamos pecado, él ha tomado la culpa. Y donde quiera que ha sido fiel, ha acreditado su fidelidad a nuestra cuenta. Por lo tanto, aunque los requisitos de la lealtad humana han aumentado en el pacto de gracia, se han vuelto mucho más fáciles de cumplir, porque Jesús, nuestro mediador, los cumple a nuestro favor.

**Creo que el primer lugar para comenzar cuando pensamos en este tema de nuestra lealtad a Dios es darnos cuenta de que aparte de la gracia de Dios que se ha demostrado en la persona de Jesucristo es que no tendremos la capacidad de ser leales a Dios. Creo que el primer lugar es comenzar a darnos cuenta de que necesitamos confiar en un poder o una gracia que está fuera de nosotros... Y lo que necesitamos entender es que si pensamos que la lealtad viene de dentro de nosotros, aparte de lo que Dios ha hecho por nosotros en la persona de Jesucristo, entonces vamos a fracasar aunque estamos tratando de ser tan leales. Así que tenemos que mirar la lealtad de otro. Necesitamos mirar el hecho de que Jesucristo fue el siervo perfecto que vino a satisfacer las demandas de la naturaleza radical de la ley, y que la lealtad y esa fidelidad, esa lealtad, esa obediencia y ese servicio ahora se imputan a nosotros.**

—Dr. Stephen Um

El teólogo John Wesley, que vivió de 1703 a 1791, describió el requisito de Dios de la lealtad humana en la sección 1, parte 8 de su Sermón 6: La justicia de la fe. Escucha lo que dijo:

**Hablando estrictamente, nada nos exige el pacto de la gracia que**

**hagamos, como cosa indispensable o absolutamente necesaria para nuestra justificación; simplemente que creamos en Aquel que por amor de su Hijo y la propiciación que éste hizo, “justifica al impío que no obra”.**

Aquí, Wesley apeló a Romanos 4:5 como prueba de que lo único que el pacto de gracia requiere absoluta y personalmente de nosotros es tener fe en Dios para nuestra salvación en Cristo. En este sentido, Wesley coincidió con la Confesión de Fe de Westminster, capítulo 7, sección 3, que leímos antes. Escuchemos de nuevo lo que dice:

**Agrado a Dios hacer un segundo pacto, llamado comúnmente el Pacto de gracia, según el cual Dios ofrece libremente a los pecadores vida y salvación por Cristo, exigiéndoles la fe en EL para que puedan ser salvos.**

Los evangélicos están de acuerdo en que lo único que tenemos que hacer para ser salvados es poseer la fe salvadora en Dios. Y esto está en pleno acuerdo con la enseñanza de la Escrituras. Como un solo ejemplo, recuerda el segundo viaje misionero de Pablo, registrado en Hechos 15:36 al 18:22. Durante ese viaje, Pablo y Silas fueron encarcelados en Filipos por predicar el evangelio. Pero alrededor de la medianoche, un terremoto los liberó de sus cadenas. El carcelero supuso que habían huido, y estaba a punto de suicidarse, cuando Pablo le gritó que se detuviera porque los prisioneros habían decidido quedarse. El carcelero estaba tan impresionado por su preocupación por su vida que inmediatamente quiso convertirse al cristianismo. Escuchemos la conversación entre el carcelero, Pablo y Silas en Hechos 16:30 y 31:

**El carcelero sacándolos, les dijo: Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa. (Hechos 16:30-31)**

La mediación de Cristo en el pacto de gracia es tan eficaz que cumple con todos los requisitos del pacto de Dios para nosotros. Incluso nuestra fe no cuenta como un trabajo positivo que hemos hecho. Nuestra fe es sólo el medio que Dios usualmente usa para acreditar la justicia de Cristo para nosotros. Pero eso no significa que Dios haya disminuido los requisitos de su pacto. Y ciertamente no nos dice que somos libres para pecar. Por el contrario, como Jesús dijo a sus discípulos en Juan 14:15:

**Si me amáis, guardad mis mandamientos. (Juan 14:15)**

El Pastor Puritano Inglés Walter Marshall, que vivió de 1628 a 1680, abordó este asunto en "dirección" o "capítulo" 8 de su libro, El misterio de la santificación. Escuchemos lo que dijo:

**Es, de hecho, una parte de nuestra salvación, ser liberado de la esclavitud del pacto de las obras; Pero el fin de esto no es que podamos tener la libertad de pecar (que es lo peor de la esclavitud)**

**sino que podemos cumplir la ley real de la libertad... ¡Qué extraña clase de salvación desean, que no se preocupan por la santidad! Serían salvos, y sin embargo estarían completamente muertos en el pecado, alienígenas de la vida de Dios, privados de la imagen de Dios, deformados por la imagen de Satanás, sus esclavos y vasallos a sus propias concupiscencias sucias, completamente despreciables para el disfrute de Dios en gloria. Tal salvación nunca fue comprada por la sangre de Cristo.**

Siempre ha habido cristianos que creen que mientras profesemos fe en Jesús, no tenemos que preocuparnos por obedecer a Dios. Pero la Escritura deja claro que los verdaderos creyentes todavía están obligados a demostrar amorosa y sincera lealtad a Dios. Hacemos esto en parte por seguir teniendo fe en Jesús, y en parte por obedecer la ley del pacto de Dios. Vemos esto en lugares como Santiago 2:22 a 25; y Apocalipsis 14:12.

Ahora, es verdad que si realmente creemos en el evangelio, no podemos dejar de ser salvos. El sacrificio de Jesús asegura que nunca caeremos bajo la maldición de Dios. Y su lealtad perfecta asegura que recibiremos muchas bendiciones del pacto como regalos de gracia - cosas como perdón y vida eterna. Pero nuestras acciones todavía tienen consecuencias del pacto para este mundo y el siguiente. Por ejemplo, Hebreos 12:5 al 11 enseña que Dios nos disciplina amorosamente en este mundo cuando pecamos. Además, nuestra lealtad personal -aunque sea imperfecta en este mundo- gana recompensas de Dios en el otro mundo. Lo vemos en Mateo 6:20; Marcos 10:21; y Lucas 12:33 y 34.

Por lo tanto, cuando pensamos en la lealtad humana en el pacto de gracia, es crítico recordar que Jesús ha quitado completamente nuestra maldición. Mientras permanezcamos fieles a él, nunca podremos sufrir las eternas consecuencias negativas del pacto de Dios. Pero todavía estamos obligados a no pecar. De manera similar, muchas de nuestras bendiciones son compradas por Cristo, y no dependen de nuestra lealtad personal. Aun así, el pacto todavía nos obliga a obedecerle.

**Somos salvos por la gracia por medio de la fe en Cristo Jesús - no hay otra manera de ser salvo. Algunos podrían preguntar: "Entonces, ¿qué motivo tienes para obedecerle? ¿Qué motivo tienes para amar?" Creo que el motivo viene en los próximos versículos. Todo esto sale de Efesios 2, por supuesto, donde dice, bueno, "somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús para hacer buenas obras." Así que, si somos salvos por la gracia a través de la fe - siguiendo esta línea - vamos a estar haciendo buenas obras. Ahora, la pregunta viene, si no estamos haciendo buenas obras, ¿qué somos? Creo que es una pregunta justa, ¿somos realmente salvos por gracia a través de la fe en Cristo Jesús?**

—Dr. Matt Friedeman

Ahora que hemos visto los elementos de la benevolencia divina y la lealtad humana, abordemos las consecuencias del pacto de gracia.

## CONSECUENCIAS

Desde el punto de vista legal, el pacto de gracia incluye y amplía todas las consecuencias del pacto de obras. Como Pablo enseñó en Romanos 5:12 al 14, la muerte sigue siendo un resultado corporativo del pecado de Adán, tal como estaba en el pacto de las obras. Y todavía tenemos que sufrir por nuestros pecados personales, también, como lo hicieron Adán y Eva en Génesis 3:16 al 18. Además, las maldiciones del pacto han aumentado ahora que Cristo ha venido. Como leemos en Hebreos 10:28 a 30:

**El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?(Hebreos 10:28-30)**

De la misma manera, las bendiciones del pacto de obras también han sido incluidas y expandidas en el pacto de gracia. En el pacto de obras, Adán y la humanidad hubieran recibido la vida eterna en la tierra si hubieran obedecido a Dios. De hecho, su destierro del Jardín del Edén fue diseñado para mantenerlos del Árbol de la Vida, para asegurarse de que no vivirían para siempre. Y el pacto de la gracia restaura esta bendición en forma de eterna vida física y espiritual. Promete que en última instancia viviremos en el paraíso terrenal de los nuevos cielos y la nueva tierra. Incluso habremos restaurado el acceso al Árbol de la Vida, tal como Juan previó en Apocalipsis 21:1 al 22:5.

Pero más que esto, nuestra redención bajo el pacto de gracia aumenta nuestras bendiciones más allá de las ofrecidas en el pacto de las obras. Por ejemplo, en nuestro estado final de redención, la posibilidad del pecado y sus consecuencias serán completamente eliminadas.

En una lección anterior, nos referimos a la enseñanza de Agustín, el obispo de Hipona que vivió de 354 a 430 d. C. Describió el estado original y sin pecado de la humanidad como *posse non peccare*, lo que significa que la humanidad tenía la capacidad de no pecar. Pero bajo el pacto de las obras, también tenían la capacidad de pecar, o *posse peccare*. Agustín enseñó que, a través de nuestra redención en Cristo, llegaremos finalmente al estado de *non posse peccare*, que es latín para la incapacidad de pecar. Este estado será mucho mejor que incluso nuestra mejor condición bajo el pacto de obras, porque nos asegurará para siempre en las bendiciones de Dios.

Además, bajo el pacto de gracia, nuestras bendiciones ahora incluyen la unión con Cristo. Pablo estaba tan comprometido con esta idea que se refirió a ella constantemente a lo largo de sus escritos. Frases como "en Cristo", "en Cristo Jesús", "en el Señor" y "en Él" aparecen más de cien veces en sus obras. Algunos teólogos entienden que esta unión con Cristo es una cuestión de representación del pacto. Otros lo entienden en términos de una unión espiritual. Y otros creen que incluye ambos. Pero en todos los casos, nuestra unión con nuestro mediador Jesucristo crea una relación personal que transforma cada aspecto de nuestras vidas para bien. Y sus bendiciones son mucho más que cualquier cosa que hubiéramos recibido en el pacto de obras. Después de todo, ahora recibimos las

bendiciones que Cristo mismo gana como el Hijo perfecto de Dios y el rey sobre su reino, en lugar de solo las bendiciones que podríamos haber ganado por nosotros mismos.

Y, por supuesto, no podemos olvidar la bendición de que si tenemos fe en Jesús, él lleva las maldiciones del pacto en nuestro lugar. Cuando pecamos, todavía violamos el pacto de Dios y ganamos sus consecuencias negativas. Pero en lugar de castigarnos, Dios asigna nuestro castigo a Jesús. Y Jesús ya lo trató en la cruz. Así, para los creyentes, el pacto de gracia no tiene maldiciones; ¡Sólo tiene bendiciones!

Debido a este hecho, los teólogos antiguos se refirieron a veces al pecado de Adán como un acontecimiento "afortunado" o "feliz". Ciertamente su pecado era malo, y Dios lo condenó con razón. Pero la redención en el pacto de gracia es tanto mejor que la condición original de la humanidad que realmente estamos mejor por el pecado que cometió Adán. El teólogo escolástico Tomás de Aquino, que nació alrededor de 1225 y murió en 1274, describió este hecho en su Suma Teológica, parte 3, pregunta 1, artículo 3, respuesta a la objeción 3. Escuchemos cómo lo dijo:

**Pero nada se opone a que la naturaleza humana haya sido elevada a un fin más alto después del pecado: pues Dios permite los males para sacar así un bien mayor. Por eso se dice en Romanos 5:20 – Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia. Y en la bendición del cirio pascual se proclama: ¡Oh feliz culpa, que mereció tener tan gran Redentor!**

El pacto de gracia agrega tantos elementos maravillosos a la relación de Dios con su pueblo que sus bendiciones son casi ilimitadas. La benevolencia de Dios es tremendamente aumentada por su oferta de redención y su nombramiento de su propio Hijo como nuestro mediador. El requisito del pacto de la lealtad humana es cumplido por nuestro mediador en nuestro nombre, y recibimos su Espíritu Santo para fortalecer nuestro crecimiento en la fe, la obediencia y la santidad. Para aquellos que creen, las maldiciones del pacto están completamente borradas, mientras que las bendiciones del pacto son magnificadas por nuestra participación en la propia herencia de Jesús. El fracaso de Adán en el pacto de obras puso a la humanidad en una terrible posición ante Dios. Pero la redención que recibimos a través del pacto de gracia, lo compensa mucho más.

Hasta ahora, hemos discutido el pacto de gracia en términos de su relación con el consejo eterno de Dios, su origen en la providencia divina y sus elementos. Ahora pasemos a nuestro último tema principal: su administración histórica.

## ADMINISTRACIÓN

---

El pacto de gracia fue gobernado, o administrado, por varios representantes del pacto. Al considerar la administración histórica del pacto de gracia, es importante reconocer que diferentes tradiciones teológicas definen estas administraciones de diferentes maneras. Y a menudo, estas diferencias giran en torno a cómo definen al

pueblo del pacto de Dios. Por ejemplo, algunos creen que sólo los creyentes están incluidos en el pacto de gracia. Otros creen que incluye a los creyentes y a sus hijos. Otros abordan este tema desde una perspectiva diferente. Describen una secuencia acumulativa de administraciones del pacto que inicialmente incluían a toda la humanidad y se hicieron más exclusivas con cada pacto sucesivo. Y hay otras opiniones también.

**Cuando pensamos en el reino de Dios a través del canon de las Escrituras y a través de la historia redentora... hay cambios en la administración de ella mientras trabajas a través de los pactos bíblicos y alcanzan su culminación en Cristo. Así, por ejemplo, particularmente en el Antiguo Testamento, cuando Dios trae su plan salvífico a través de la nación de Israel al antiguo pacto, él trabaja principalmente con una nación, él trabaja principalmente en términos de una teocracia, una representación visible en términos de esa nación, donde, a través de ellos, traerán la venida del Mesías, la venida del Señor Jesús, y ustedes ven mucho de la administración de ese reino atado a ellos en un lugar particular, ubicación, tierra, bajo una regla y gobierno particular y así sucesivamente. Y entonces, al pensar en su cumplimiento en Cristo, al traer el reino para pasar en el nuevo pacto, hay algunos cambios. Cristo obviamente es el rey. Él es el que cumple el tipo y las sombras del Antiguo Testamento. Él cumple el papel de David y Moisés. Y él es quien, en su vida, muerte y resurrección, inaugura el reino, trae el reino salvador de Dios a este mundo, y entonces provoca una comunidad internacional - lo que llamamos la iglesia, el hombre nuevo, judíos y gentiles juntos - De modo que el ahora gobierna en y por la iglesia. A pesar de que ha vuelto al cielo, gobierna a través de la iglesia, pero no en una especie de teocracia de la misma manera que lo fue con Israel. Y así, algunos de esos son los cambios que han ocurrido a medida que el gobierno de Dios se manifiesta a través de la nación de Israel en el Antiguo Testamento, culminando ahora en Cristo en la iglesia ya que la iglesia ahora lleva el evangelio del reino hasta las últimas partes del mundo, anunciando que, "el rey ha venido! Entra ahora en su reino de salvación antes de que vuelva y concluya la salvación y también ejecute el juicio. "**

—Dr. Stephen J. Wellum

Para nuestros propósitos en esta lección, nos enfocaremos en aquellas áreas de la administración histórica del pacto donde los evangélicos generalmente están de acuerdo. Específicamente, veremos el desarrollo del pacto de Dios bajo sus prominentes representantes o jefes - Adán, Noé, Abraham, Moisés, David y Jesús. También veremos cómo su desarrollo histórico apuntó hacia el cumplimiento de los propósitos de Dios para la humanidad.

## ADÁN

Como ya hemos visto, el pacto de gracia fue instituido con Adán en Génesis 3:15, inmediatamente después de que cayó en pecado. Debido a que Adán era la cabeza del pacto en este punto, los teólogos a menudo se refieren a esto como la "administración Adámica" del pacto. Esta administración proporcionó a los seres humanos la oportunidad inmediata de reconciliar nuestras relaciones con Dios. A través de esta reconciliación, podríamos una vez más concentrarnos en construir el reino de Dios en todo el mundo. Este objetivo es evidente no sólo por la negativa de Dios a destruirnos, sino también en el relato posterior de los descendientes fieles de Adán en Génesis 4:25 al 5:32. Escuchemos cómo comienza este pasaje en Génesis 4:25 y 26:

**Y conoció de nuevo Adán a su mujer, la cual dio a luz un hijo, y llamó su nombre Set... y a Set también le nació un hijo, y llamó su nombre Enós. Entonces los hombres comenzaron a invocar el nombre de Jehová. (Génesis 4:25-26)**

El hecho de que la humanidad "comenzó a invocar el nombre del Señor" demuestra que estaban determinados a cumplir con sus obligaciones de pacto con él. Y la genealogía que sigue demuestra que estaban cumpliendo su obligación de multiplicar y llenar la tierra con imágenes y semejanzas de Dios. De hecho, las mismas palabras "imagen" y "semejanza" se usan en Génesis 5:1 y 3.

## NOÉ

Después de Adán, el pacto fue confirmado con Noé después del diluvio. La Administración Noaica se menciona en Génesis 6:18, y 8:21 al 9:17. Como vimos en una lección anterior, esta administración incorporó explícitamente todos los términos de la administración de Adán. Recordemos que, en Génesis 6:18, Dios le dijo a Noé:

**Estableceré mi pacto contigo (Génesis 6:18)**

Aquí, la palabra establecer traduce el verbo hebreo *qum*. Esta es la palabra normal para confirmar un pacto existente.

La administración Noaica también expandió las bendiciones del pacto añadiendo la promesa de Dios de nunca más destruir la tierra con otro diluvio. Dios incluso proporcionó el arco iris como una señal de este pacto. De esta manera, garantizó que siempre habría una plataforma para la vida en la tierra, para que su pueblo fiel pudiera seguir las bendiciones de su pacto. Dios también reafirmó los propósitos de su reino para la humanidad dándole a Noé y a su familia el mismo mandato que había dado a Adán y Eva. En Génesis 9:1, les dijo:

**Fructificad y multiplicad, y llenad la tierra (Génesis 9:1)**

## ABRAHAM

Después de Noé, Abraham fue el siguiente representante prominente del pueblo del pacto de Dios. La administración Abrahámica es mencionada en Génesis 15:1 al 21, y 17:1 al 21. Bajo Abraham, el pacto incluía los términos de la administración Noaica. Y añadió cosas como la promesa de Dios de convertir a los descendientes de Abraham en una poderosa nación, y de bendecir a todas las naciones a través de ellos. Durante esta administración, Dios reveló que cumpliría su propósito para la humanidad a través de los descendientes de Abraham - especialmente la nación de Israel. Específicamente, estarían encargados de expandir el reino de Dios por toda la tierra. Como Pablo escribió en Romanos 4:13:

**Fue dada a Abraham y a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo. (Romanos 4:13)**

**Las palabras de Pablo - que la promesa o que la herencia de Abraham estaría tomando todo el mundo - es realmente, no creo, nada nuevo. No está ofreciendo una nueva interpretación. Él continúa la historia que Dios comenzó con Abraham. Y la obra del pacto redentor que Dios comienza con Abraham encapsula todo el programa, en realidad. Y creo que puedes encontrarlo todo en una especie de semilla en Génesis 12 en los tres primeros versículos. Y ustedes ven promesas específicas hechas a Abraham por su propia persona: él sería una gran nación; su simiente se convertiría en esta nación; Su nombre sería genial. Y finalmente, se extiende en el versículo 3 para abarcar al mundo entero: "En ti serán bendecidas todas las familias de la tierra". Y así, vemos a Abraham como estableciendo los contornos de todo el programa que se extendería a todo el mundo en un punto. Y así, Pablo, con el comienzo de la nueva obra de Dios por un derramamiento del Espíritu en la iglesia, vemos una nueva fase o una nueva parte de este plan redentor llegado a su cumplimiento.**

—Dr. Mark Saucy

## MOISÉS

El siguiente representante importante del pacto después de Abraham fue Moisés. Los términos de la administración Mosaica se resumen en lugares como Éxodo capítulos 19 al 24, y se describe con gran detalle en los libros de Levítico y Deuteronomio.

Con Moisés, Dios edificó sobre la administración de Abraham, confirmando sus promesas a Abraham en lugares como Deuteronomio 4:31, y 7:8 a 13. Él también proporcionó la estructura para la nación de Israel, y les dio la primera versión ampliamente codificada de su ley. Y, por supuesto, los redirigió a la tarea de construir su

reino en todo el mundo. Como Moisés le dijo al pueblo en Deuteronomio 28:1:

**... si oyeres atentamente la voz de Jehová tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. (Deuteronomio 28:1)**

En los días de Moisés, gran parte de la tierra se había llenado de imágenes humanas de Dios. Pero aún no estaba listo para servir como reino de Dios porque la humanidad estaba en una rebelión en masa. Así, bajo la administración del pacto Mosaico, Israel debía traer la redención a todas las naciones a través de su mensaje de la verdad de Dios. Y si tuvieran éxito, el pueblo fiel de Dios gobernaría sobre el mundo en su nombre.

## DAVID

Siguiendo a Moisés, el siguiente desarrollo importante del pacto ocurrió con David. La administración Davídica se describe en 2 Samuel 7, y Salmos 89 y 132. En los días de David, Dios confirmó la administración Mosaica. Pero también reveló que las mayores bendiciones del pacto se cumplirían bajo el reinado de David y sus herederos dinásticos. Como leemos en Salmo 89:3 y 4:

**Hice pacto con mi escogido; Juré a David mi siervo, diciendo: Para siempre confirmaré tu descendencia, y edificaré tu trono por todas las generaciones. (Salmo 89:3-4)**

## JESÚS

Después de David, el siguiente y último representante del pacto fue - y sigue siendo - Jesús. A diferencia de las administraciones anteriores del pacto, que reciben el nombre de sus representantes, la administración de Jesús se refiere típicamente como el "Nuevo Pacto." Este nombre originalmente viene de Jeremías 31:31, que se cita en Hebreos 8:8. Jeremías enseñó que Dios eventualmente establecería un pacto permanente e inquebrantable en el cual su pueblo recibiría todas sus bendiciones del pacto. Y en la noche en que Jesús fue arrestado, durante la Última Cena, el Señor mismo dijo que su crucifixión ratificaría este nuevo pacto. Lucas 22:20 registra las palabras de Jesús a sus discípulos:

**Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama. (Lucas 22:20)**

Las palabras hebrea y griega para "nuevo" en la frase "nuevo pacto" - *chadash* en hebreo y *kainos* en griego - también pueden traducirse "Renovado". Y "renovado" es

ciertamente el significado que se pretende cuando la Escritura habla del nuevo pacto como una administración del pacto de gracia. La idea es que Dios está renovando o reafirmando su pacto con su pueblo a través de una nueva administración del pacto, no que él está abandonando el pacto que ha jurado guardar.

La naturaleza renovada de esta administración del pacto es evidente en todo el libro de Hebreos, que contrasta la antigua administración mosaica del pacto de gracia con la nueva y última administración bajo Cristo. Por ejemplo, Hebreos capítulos 5 al 7 contrasta el antiguo sacerdocio levítico con el nuevo sacerdocio de Jesús - un sacerdocio que revive la tradición del sacerdote del Antiguo Testamento, el rey Melquisedec. Hebreos capítulo 8 cita Jeremías capítulo 31 para mostrar que el nuevo pacto será mejor que el antiguo pacto. Y el contexto de Jeremías capítulo 31 deja claro que la profecía original se refiere a la restauración y renovación de las bendiciones de la administración del pacto mosaico.

**En el capítulo 8 del libro de los Hebreos encontramos que el autor por fin introduce el término de "pacto", que el pacto que el señor Jesús en su sacrificio efectúa. Pero notemos que es lo que él dice, que él, él Jesús ha obtenido un ministerio tanto mejor por cuanto es también el mediador de un mejor pacto, ósea que el pacto es mejor, puede entenderse que es una discontinuación con el anterior o sea que es completamente nuevo, otros opinan que es una continuación. Cumplimiento del pacto del antiguo testamento. La referencia que el autor hace en el capítulo 8, más abajo después de esta referencia que he leído es que se refiere al pacto que Jeremías el profeta menciona en el capítulo 29, 33 perdón, que el Señor, vendrá tiempo que él establecerá un nuevo pacto, aclaro para Jeremías el nuevo pacto está futuro aquí vemos el contraste o es mejor una continuación o es completamente nuevo y ahí está el dilema. Pero en realidad el cristianismo está dividido en cuanto a esto, mi opinión personal es que el pacto es una continuación pues yo veo que el Señor siempre ha obrado a través de la historia con su pueblo judío y ahora gentiles y judíos y toda la humanidad, de tal forma que, es la salvación es por gracia. La diferencia estaba que en el Antiguo Testamento no tenían efectuado el sacrificio de Jesús y no podían mirar hacia atrás como nosotros. Nosotros tenemos un pacto mejor porque la salvación ya está cumplida no tenemos la ansiedad de pensar que quizá vamos a fracasar porque Jesús ya efectuó todo perdón de pecado, por eso el pacto es mejor pero es nuevo también en el sentido de que ahora no existen las barreras o limitaciones que la ley imponía. No tenemos que tener los mismos sacrificios, no tenemos que tener las mismas leyes sobre la comida, no tenemos que estar con el mismo anhelo de cumplir las fiestas etc. Pero que todo es a través de la fe, confiando en Jesús por eso en el capítulo 8 al final de este capítulo Él va a decir que el pacto primero por eso dice un nuevo pacto hizo anticuado al primero y lo que se hace anticuado y envejece está próximo a desaparecer por eso el antiguo pacto pasó y el nuevo entró aunque es una continuación**

**del nuevo pacto también.**

—Dr. Alvin Padilla

La naturaleza renovada del nuevo pacto también es evidente en Hebreos 9:15, donde el autor dijo:

**Así que, por eso Cristo es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna. (Hebreos 9:15)**

Como indica este versículo, la "nueva" administración del pacto mantiene la continuidad con la administración "primera" o "antigua". Específicamente, la nueva administración paga la vieja deuda del pecado y cumple las viejas promesas de herencia. Y lo logra a través de su mediador.

La gran expansión que se presenta en el nuevo pacto es que el mediador finalmente cumple los términos del pacto en nombre de su pueblo. Por ejemplo, sufrió la circuncisión de Abraham en Lucas, 2:21. Él afirmó y mantuvo la Ley Mosaica, como leemos en Mateo 5:17 al 19, Lucas 24:44

Además, al guardar todos estos términos del pacto, Jesús heredó todas sus bendiciones asociadas. Vemos esto en Romanos 4:3 al 25, Gálatas 3:14 al 16, y muchos otros lugares. Pero la parte más notable es que Jesús obtuvo estas bendiciones para compartirlas con nosotros, su fiel pueblo del pacto. En Cristo, nuestro mediador del pacto y jefe del pacto, toda la lealtad humana requerida por cada administración del pacto se cumple, y recibimos cada bendición de cada administración.

Cristo aún no ha compartido todas sus bendiciones con nosotros. Pero como Pablo escribió en Efesios 1:13 y 14, nos ha dado el Espíritu Santo como depósito que garantiza nuestra futura herencia. Y cuando Jesús regrese, compartirá todas sus bendiciones con nosotros en el reino terrenal de Dios. Esto sucederá cuando la tarea de la humanidad de construir el reino finalmente se complete en los nuevos cielos y la nueva tierra descritos en Apocalipsis 21:1 al 22:5. Mientras tanto, el Espíritu nos da poder para construir el reino de Dios, y para preparar nuestros corazones para disfrutar de su presencia para siempre.

## CONCLUSIÓN

---

En esta lección sobre el pacto de gracia, hemos explorado el consejo eterno de Dios mirando su tiempo, los roles de las personas de la Trinidad y el cumplimiento del consejo de Dios en el pacto de gracia. Hemos considerado el pacto como una obra de la providencia de Dios centrándose en el pecado humano y en Cristo como nuestro mediador. Hemos descrito los elementos del pacto de gracia como consistentes en la benevolencia divina, la lealtad humana y las consecuencias de las bendiciones y las maldiciones. Y hemos examinado la administración histórica del pacto de gracia bajo

Adán, Noé, Abraham, Moisés, David y Jesús.

A lo largo de esta serie sobre antropología teológica, hemos trazado la condición de la humanidad desde nuestro estado original como imágenes sin pecado de Dios, a nuestro estado maldecido como pecadores caídos, y a nuestra redención de gracia en Jesucristo. También hemos visto que los propósitos de Dios para llevarnos a través de estas etapas son buenos y benevolentes - él no nos permitió sufrir las consecuencias del pecado sin primero determinar rescatarnos. Y en nuestro estado redimido, estamos en el lugar que él nos quiere para que pueda completar ese plan. Hemos estado espiritualmente capacitados para continuar la comisión de construcción del reino de nuestros primeros padres. Hemos sido perdonados por toda transgresión, liberados de toda maldición del pacto, por lo que ahora todo lo que queda por hacer es alabarle por su benevolencia, vivir en lealtad a su pacto y esperar nuestras bendiciones finales en los nuevos cielos y nueva tierra.

**Dr. Greg Perry (Anfitrión)** es el Presidente del Seminario Thirdmill así como el Vicepresidente de Proyectos Estratégicos en el Ministerio Third Millennium, donde ha sido miembro de la junta directiva desde 1998. Anteriormente, el Dr. Perry fue Profesor Asociado de Nuevo Testamento y Director de la Iniciativa del Ministerio de la Ciudad en el Seminario Teológico Covenant de 2003 a 2017. Mientras enseñaba teología en Australia, presidió un grupo de trabajo para evaluar y apoyar a los sembradores de iglesias australianos. También ha estado involucrado en varios ministerios creativos sin fines de lucro que buscan encarnar el evangelio al mismo tiempo que abordan los desafíos sociales en las ciudades de Atlanta y Washington D.C. El Dr. Perry tiene una Maestría en Divinidades del Reformed Theological Seminary, una Maestría en Teología del Columbia Theological Seminary y un Doctorado del Union Theological Seminary. Es miembro del Instituto de Investigación Bíblica y de la Sociedad Teológica Evangélica y de la Sociedad de Literatura Bíblica.

**Dr. Matt Friedeman** es profesor de Evangelismo y Discipulado en el Seminario Bíblico Wesley.

**Dr. Dennis E. Johnson** es Decano Académico y Profesor de Teología Práctica en Westminster Seminary California.

**Prof. Mumo Kisau** es Vicerrector de la Universidad Cristiana Scott de Kenia.

**Dr. Alvin Padilla** es Vicepresidente de Asuntos Académicos en Western Theological Seminary.

**Dr. Charles L. Quarles** es Director de Estudios de Doctorado y Profesor de Nuevo Testamento y Teología Bíblica en Southeastern Baptist Theological Seminary.

**Dr. Mark Saucy** es Profesor de Teología y Jefe del Departamento de Teología en la Escuela de Teología Talbot.

**Dr. Glen G. Scorgie** es profesor de teología en el Seminario Bethel de San Diego.

**Dr. Stephen Um** es pastor principal de la Iglesia Presbiteriana Citylife en Boston.

**Dr. David VanDrunen** es el Profesor Robert B. Strimple de Teología Sistemática y Ética Cristiana en el Seminario de Westminster, California.

**Dr. Stephen J. Wellum** es profesor de teología cristiana en el Seminario Teológico Bautista del Sur.